

Av. Paseo de la República 3361 Piso 9, San Isidro - Lima 27, Perú. Tel. (51-1) 612-1200, Fax. (51-1) 221-2941

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN AL SECTOR PRIVADO DEL TRAMO PUENTE PUCUSANA-CERRO AZUL-ICA

CIRCULAR N° 34

El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos, en uso de las atribuciones señaladas en el Artículo 10° de las Bases, comunica los Postores, que se ha aprobado un Mecanismo de Simplificación en la presentación de documentación requerida en los Sobres de Precalificación, aplicable a los procesos que actualmente conduce el Comité, así como a aquellos que en el futuro convoque, el cual funcionará de acuerdo a las siguientes reglas:

- 1. El postor deberá solicitar al Comité, un "Certificado de Vigencia de Documentos de Precalificación / Credenciales", indicando aquella documentación que hubiere presentado en otro proceso para los efectos de la precalificación o presentación de Credenciales, así como la fecha de presentación de dicha documentación. Este certificado no será expedido respecto de aquella documentación que obrare en poder del Comité con más de dos años de antigüedad.
- 2. Aquel postor que presentó documentos de precalificación o Credenciales en un determinado proceso, solo estará en la obligación de presentar, para los efectos de solicitar su precalificación o presentar las Credenciales en otro proceso: i) el Certificado de Vigencia de Documentos de Precalificación; ii) una declaración jurada señalando que la documentación referida en el "Certificado de Vigencia de Documentos de Precalificación / Credenciales" se mantiene vigente; iii) aquella documentación nueva o adicional respecto de la que presentó con anterioridad, de conformidad con las exigencias propias de cada una de las Bases; y iv) el Comprobante de Pago del Derecho de Participación.

El Comité de recepción y/o de evaluación según sea el caso, verificará la validez de la declaración jurada, así como su aplicabilidad al proceso de precalificación a la cual es sometida, y procederá a efectuar la respectiva evaluación de conformidad con lo dispuesto en las Bases.

Se adjunta a la presente el modelo de Declaración Jurada referida en el acápite ii) del literal 2) de la presente Circular.

Lima, 07 de marzo de 2005.

Sergio Bravo Orellana

Presidente

Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos



Av. Paseo de la República 3361 Piso 9, San Isidro - Lima 27, Perú. Tel. (51-1) 612-1200, Fax. (51-1) 221-2941

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA

Mecanismo de Simplificación en la presentación de documentación requerida en los Sobres de Precalificación o Credenciales

ı	ima	de	de	2005
_	.111114.	 u		

Señores

Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos Presente.-

Referencia: Licitación Pública Especial con Precalificación para la entrega en Concesión del Tramo Puente Pucusana-Cerro Azul- Ica de la

Carretera Panamericana Sur- R01S.

De nuestra consideración:

Por la presente, declaramos bajo juramento que la documentación presentada en el Concurso(señalar el nombre del proceso en el cual oportunamente presentó documentación para precalificar o presentó Credenciales) para los efectos de obtener nuestra precalificación o respecto del cual presentamos nuestras Credenciales, en calidad de postor, o como miembro de un consorcio, a la fecha de suscripción de la presente se mantiene vigente, no habiéndose producido variaciones en dicha documentación.

La documentación a la que hacemos referencia, es la siguiente:



2.

3.

4.

Atentamente,

(nombre del postor)

(nombre del representante legal)

(firma del representante legal)



